

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE N.º 1, DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE REQUISITOS PREVIOS, Y, SI PROCEDE, DEL SOBRE N.º 2, DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICOS, DEL EXPEDIENTE NÚM. 604/2026 (PAAM 43/26).

En Córdoba, siendo las nueve horas y 37 minutos del día 28 de julio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, en la Sala 2 del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Reina Sofía, Avda. Menéndez Pidal, s/n de Córdoba, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la apertura del Sobre n.º 1 de documentación acreditativa de requisitos previos, y, si procede, del sobre n.º 2, de documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automáticos, del Expediente 604/2026, convocado para la contratación del SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE CATÉTERES PARA VÍA PERIFÉRICA CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD (SUBGRUPO 01.03 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PAAM 43/26).

PRESIDENTA

D^a M^a Luisa García Alijo
Directora Económico Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D. Javier I. Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D. Lorenzo González Sánchez
Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

SECRETARIO

D. Agustín Ortega García
Técnico de Función Administrativa

AGUSTÍN ORTEGA GARCÍA		31/07/2026	PÁGINA 1/2
MARIA LUISA GARCIA ALIJO			
VERIFICACIÓN	BndJAUESTBWY3G927U95TLGWMAGVZT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Constituida la Mesa de Contratación, se va a proceder a la apertura del Sobre n.º 1 con la documentación acreditativa de los requisitos previos, del procedimiento abierto de acuerdo marco del expediente arriba referenciado, correspondiente a las empresas que se han presentado a la licitación:

- B BRAUN MEDICAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
- NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.
- PALEX MEDICAL, S.A.

Antes de proceder a la apertura del sobre n.º 1, de documentación acreditativa de requisitos previos, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, el Secretario de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre n.º 1 de las empresas licitadoras siendo correcta la documentación presentada por las mismas, acordando, los miembros de la mesa, darlas por admitidas y que se proceda a la apertura del Sobre n.º 2 de Documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automáticos, de las empresas presentadas y admitidas en el procedimiento de referencia, cuyo contenido será remitido a la persona o Comisión Técnica con conocimientos adecuados, que se encargará de elaborar el correspondiente informe técnico.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión a las nueve horas y cuarenta y cuatro minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Diligencia para hacer constar que la presente acta ha sido aprobada en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 31 de julio de 2026.

AGUSTÍN ORTEGA GARCÍA		31/07/2026	PÁGINA 2/2
MARIA LUISA GARCIA ALIJO			
VERIFICACIÓN	BndJAUESTRWY3G927U95TLGWMAGVZT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	